Consultas Realizadas

Licitación 422889 - LPN SBE 27-23 ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA DEL IPS-SOLPED 1140000221

Consulta 1 - ET - Item 1 - Aguja de Neuroestimulacion N° 20 G

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2023

Donde dice: Para técnicas de punción única en anestesia de
plexos y nervios periféricos, neuroestimulables y ecogenicas con giros de hasta 360° que aseguren buena visibilidad bajo pantalla de ultrasonido.
Aguja: Diámetro 20 G X 100 a 120 mm (4" a 4 3/4").
Completamente aisladas a excepción del bisel. Bisel con un corte de 20° a 30°. Longitud del cable mínimo 50 cm.
Consulta: Se solicita amablemente a la convocante ampliar el rango de medidas, una variación de +/- 1 cm. De modo a no limitar la participación de los oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-01-2024

El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 2 - ET - Item 1 - Aguja de Neuroestimulacion N° 20 G

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2023

Donde dice: Para técnicas de punción única en anestesia de
plexos y nervios periféricos, neuroestimulables y ecogenicas con giros de hasta 360° que aseguren buena visibilidad bajo pantalla de ultrasonido.
Aguja: Diámetro 20 G X 100 a 120 mm (4" a 4 3/4"). Completamente aisladas a excepción del bisel. Bisel con un corte de 20° a 30°. Longitud del cable mínimo 50 cm.
Consulta: Se solicita amablemente a la convocante ampliar el rango de medidas, una variación de +/- 1 cm. De modo a no limitar la participación de los oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-01-2024

El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 3 - Especificación Técnica - Item 1 - Aguja de Neuroestimulacion N° 20 G

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2023

Donde dice: Para técnicas de punción única en anestesia de plexos y nervios periféricos, neuroestimulables y ecogenicas con giros de hasta 360° que aseguren buena visibilidad bajo pantalla de ultrasonido. Aguja: Diámetro 20 G X 100 a 120 mm (4" a 4 3/4"). Completamente aisladas a excepción del bisel. Bisel con un corte de 20° a 30°. Longitud del cable mínimo 50 cm
Consulta: Solicitamos respetuosamente a la convocante agregar una variacion de (+-1) cm a la medida de la aguja. De modo a dar oportunidad de participación a los potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-01-2024

El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 4 - Items 5,6,13,14,15,16,17 y 18

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
Solicitamos a la convocante analizar los precios de referencia ya que los precios que figuran son muy antiguos de la ultima licitacion llamada en el 2018 ID 339040		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-01-2024
El oferente deberá remitirse a los Datos Modificados en el SICP.		

Consulta 5 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2023

Ítem 3 AGUJA RAQUIDEA

La convocante solicita en la descripción del articulo lo siguiente AGUJA P/ANEST.RAQ.N°25 GPUN LAPIZ 50MM, por otra parte en las especificaciones técnicas cuanto siguiente: Punta Lápiz, con abertura lateral, longitud de 50 MM, de 0,5 mm de diámetro interno, de acero inoxidable, pabellón transparente, con introductor mandril codificado color naranja, con marca indicando la dirección del orificio distal, Introductor 20 G X 35 a 38 mm. Libre de pirógenos.

Al respecto solicitamos a la convocante ampliar las especificaciones técnicas y unificar la medida en la descripción del artículo a fin de otorgar mayor participación y oportunidad a potenciales oferentes, y que las mismas puedan ser requeridas de la siguiente manera:

Ítem 3 AGUJA P/ANEST.RAQ.N°25 GPUN LAPIZ 50 a 60 MM

La convocante solicita en las especificaciones técnicas lo siguiente: Punta Lápiz, con abertura lateral, longitud de 50 a 60 MM, de 0,5 mm de diámetro interno, de acero inoxidable, pabellón
Transparente, con introductor mandril codificado color naranja, con marca indicando la dirección del orificio distal, Introductor 20 G X 35 a 38 mm. Libre de pirógenos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-01-2024
El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 6 - Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2023

Item 17 MASCARA LARINGEA

La convocante solicita en la descripción del articulo lo siguiente TUBO LARIN/SUPRAGL C/MÁSC/AUTOPRESUR 3,5.

Al respecto solicitamos a la convocante ampliar la medida de la siguiente manera TUBO LARIN/SUPRAGL C/MÁSC/AUTOPRESUR 3,5 a 4, ya que estas medidas son adecuadas para el peso solicitado en las especificaciones técnicas, y por otra parte permitirá mayor participación y oportunidad a potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-01-2024
El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 7 - Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2023

Item 18 MASCARA LARINGEA

La convocante solicita en la descripción del articulo lo siguiente TUBO LARIN/SUPRAGL C/MÁSC/AUTOPRESUR 4,5

Al respecto solicitamos a la convocante ampliar la medida de la siguiente manera TUBO LARIN/SUPRAGL C/MÁSC/AUTOPRESUR 4,5 a 5, ya que estas medidas son adecuadas para el peso solicitado en las especificaciones técnicas, y por otra parte permitirá mayor participación y oportunidad a potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-01-2024

El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 8 - PRECIO REFERENCIAL

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2023

Ítem 3 AGUJA RAQUIDEA

Solicitamos a la convocante ajustar el precio referencial a Gs. 38.500 teniendo en cuenta que el precio sugerido se encuentra por debajo de lo comercializado en el mercado local a fin de permitir mayor participación de potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-01-2024

El oferente deberá ajustarse a los Datos Cargados en el SICP.

Consulta 9 - PRECIO REFERENCIAL

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2023

Ítem 4 AGUJA RAQUIDEA

Solicitamos a la convocante ajustar el precio referencial a Gs.27.500 teniendo en cuenta que el precio sugerido se encuentra por debajo de lo comercializado en el mercado local a fin de permitir mayor participación de potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-01-2024

El oferente deberá ajustarse a los Datos Cargados en el SICP.

Consulta 10 - REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA.

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023

Certificado de Buenas Practicas

Solicitamos a la convocante excluir el requisito donde requiere el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación emitido por la Agencia reguladora del País de Origen, a nombre del fabricante del Producto, así también excluir del punto REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA teniendo en cuenta lo establecido por la DINAVISA para Dispositivos Médicos en el Art. 4) inc. D) de la Resolución 669/16, el oferente deberá presentar: Documentación acreditando fehacientemente el cumplimiento de las normas de calidad en los procesos de producción BPF/GMP otorgada por la autoridad sanitaria competente en origen o certificado ISO/ CE/ UL/ FDA/ TUVF otorgado por la entidad certificadora en origen. Cabe resaltar que el documento para acreditar el cumplimiento de las normas de calidad en los procesos de producción también se solicita en el punto 5 de la CAPACIDAD TECNICA Y REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-01-2024

El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.
Además, se aclara que el Certificado de cumplimiento de normas de calidad en procesos de producción BNF/GMP, o en su defecto Certificados ISO/CE/UL/FDA/TUVF son indispensables para comercializar dispositivos médicos dentro del territorio nacional.

Consulta 11 - Capacidad técnica y Requisitos documentales para evaluar la capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023

Capacidad técnica y Requisitos documentales para evaluar la capacidad tecnica

Certificado de Buenas Practicas

El PBC solicita para productos importados Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) además deberá presentar Certificado de Buenas Practicas de Fabricación emitido por la Agencia reguladora del País de Origen, a nombre del fabricante del Producto.

Al respecto aclaramos que para productos importados clasificados como DISPOSITIVOS MEDICOS no es obligatorio el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación del fabricante ya que también se encuentran regulados por certificaciones internacionales de calidad como ISO/CE/UL/ FDA/TUV, etc. Por lo tanto solicitamos la exclusión de este requisito en la CAPACIDAD TECNICA ASI COMO EL REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-01-2024

El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

Consulta 12 - Certificado de Buenas Practicas y Requisitos documentales para evaluar la capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023

En los puntos CAPACIDAD TECNICA y REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA el PBC solicita para productos importados Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) además deberá presentar Certificado de Buenas Practicas de Fabricación emitido por la Agencia reguladora del País de Origen, a nombre del fabricante del Producto.

En atención a la requerido en el PBC solicitamos amablemente a la convocante la exclusión del requisito Certificado de Buenas Practicas de Fabricación emitido por la Agencia reguladora del País de Origen, a nombre del fabricante del Producto, teniendo en cuenta que para fabricantes de DISPOSITIVOS MEDICOS de origen extranjero no es obligatorio contar con el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación ya que se encuentran regulados por certificaciones internaciones de calidad ISO/CE/UL/ FDA/TUV. Tal como estable DINAVISA EN LA RESOLUCION N° 669/16 el Art. 4) inc. D

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-01-2024

El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.
Además, se aclara que el Certificado de cumplimiento de normas de calidad en procesos de producción BNF/GMP, o en su defecto Certificados ISO/CE/UL/FDA/TUVF son indispensables para comercializar dispositivos médicos dentro del territorio nacional.

Consulta 13 - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023

Muestras, en el PBC se solicita que las 3 mejores ofertas económicas deberán presentar sus muestras hasta el día hábil siguiente de la apertura de ofertas, la falta de presentación sera causal de descalificación. Este punto es de imposible cumplimiento debido a que el oferente no esta en condiciones de evaluar y determinar cuales fueron las 3 mejores ofertas en el acto de apertura, esta es una función del comité de evaluación. Solicitamos cambiar dicho punto por la presentación de las muestras en el plazo de un día hábil siguiente a la notificación del comité de evaluación solicitando dichas muestras.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-01-2024

Se aclara que los oferentes tienen acceso al posicionamiento de las 3 (tres) mejores ofertas económicas como lo establece el PBC mediante el ACTA DE SUBASTA. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 14 - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023

Muestras, según PBC se solicita la presentación de 1 (una) muestra de cada Ítem ofertado, solicitamos en caso de ser un mismo producto pero de diferente medida o tamaño sea aceptada la presentación de una muestra con la declaración jurada de muestra similar pero de diferente medida o tamaño. Favor confirmar

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-01-2024

El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 15 - REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA Y CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023

Solicitamos a la convocante excluir el requisito donde requiere el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación emitido por la Agencia reguladora del País de Origen, a nombre del fabricante del Producto, así también del punto REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA teniendo en cuenta lo establecido por la DINAVISA para Dispositivos Médicos en el Art. 4) inc. D) de la Resolución 669/16, donde el mismo expresa la Documentación que acredita fehacientemente el cumplimiento de las normas de calidad en los procesos de producción BPF/GMP otorgada por la autoridad sanitaria competente en origen o certificado ISO/ CE/ UL/ FDA/ TUVF otorgado por la entidad certificadora en origen, es por ello que el GMP del fabricante no es un documento obligatorio para productos clasificados como DISPOSITIVOS MEDICOS.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-01-2024

El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.
Además, se aclara que el Certificado de cumplimiento de normas de calidad en procesos de producción BNF/GMP, o en su defecto Certificados ISO/CE/UL/FDA/TUVF son indispensables para comercializar dispositivos médicos dentro del territorio nacional.

Consulta 16 - Requisito documental parar evaluar la capacidad tecnica punto 3.

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023

Requisito documental parar evaluar la capacidad técnica punto 3. Certificado de Buenas Practicas para productos importados, se solicita el certificado de buenas practicas de almacenamiento para el oferente local y ademas solicitan el certificado de buenas practicas de fabricación del fabricante en origen, esta certificación no es la misma para todos los países por lo que solicitamos sea aceptada para el fabricante del exterior el certificado de libre venta del producto ofertado, el mismo corresponde al documento solicitado localmente. Favor confirmar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-01-2024

El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

Consulta 17 - Requisito documental parar evaluar la capacidad tecnica punto 14.

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023

Requisito documental parar evaluar la capacidad técnica punto 14. Documentos que avalen que los productos ofertados son de uso habitual en el mercado como mínimo 2 (dos), solicitamos la eliminación de este punto debido a que en el criterio de Experiencia Requerida ya se solicitan Contratos o Facturas correspondientes a los insumos médicos. Favor confirmar

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-01-2024

El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 18 - Requisito documental parar evaluar la capacidad tecnica punto 14.

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
Requisito documental parar evaluar la capacidad técnica punto 14. Documentos que avalen que los productos ofertados son de uso habitual en el mercado como mínimo 2 (dos), solicitamos la eliminación de este punto debido a que en el criterio de Experiencia Requerida ya se solicitan Contratos o Facturas correspondientes a los insumos médicos. Favor confirmar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-01-2024
El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 19 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	30-01-2024
Solicitamos a la convocante modificar en el punto de Capacidad financiera los años de Balances y Cuadro de resultados a los tres últimos años (2020, 2021 y 2022) y unificar con los requisitos documentales para evaluar dicha capacidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-03-2024
El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 20 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	30-01-2024
En el punto 7, solicitamos a la convocante especificar cuáles serán los documentos de origen que podrían ser solicitados por la Comisión Evaluadora.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-03-2024
El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 21 - REQUISITO DOCUMENTAL DE LA CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	30-01-2024
En el punto 7, solicitamos a la convocante especificar cuáles serán los documentos de origen que podrían ser solicitados por la Comisión Evaluadora.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-03-2024
El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 22 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	30-01-2024
En el punto 8, solicitamos a la convocante aclarar si el documento solicitado corresponde al COA del lote de la muestra presentada para el comité de evaluación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-03-2024
En el punto 8 se aclara que el documento solicitado corresponde al Certificado de Esterilidad de origen para todos los productos ofertados que soliciten dicha presentación en las EE.TT y no corresponde al COA.		

Consulta 23 - REQUISITO DOCUMENTAL DE LA CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	30-01-2024
En el punto 8, solicitamos a la convocante aclarar si el documento solicitado corresponde al COA del lote de la muestra presentada para el Comité de Evaluación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-03-2024
En el punto 8 se aclara que el documento solicitado corresponde al Certificado de Esterilidad de origen para todos los productos ofertados que soliciten dicha presentación en las EE.TT y no corresponde al COA.		

Consulta 24 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	30-01-2024
Solicitamos a la convocante modificar en el punto de Capacidad financiera los años de Balances y Cuadro de resultados a los tres últimos años (2020, 2021 y 2022) y unificar con los requisitos documentales para evaluar dicha capacidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-03-2024
El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 25 - ITEM 17

Consulta	Fecha de Consulta	30-01-2024
solicitamos a la convocante ampliar la medida de la siguiente manera TUBO LARIN/SUPRAGL C/MÁSC/AUTOPRESUR 3,5 a 4.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-03-2024
El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 26 - ITEM 18

Consulta	Fecha de Consulta	30-01-2024
solicitamos a la convocante ampliar la medida de la siguiente manera TUBO LARIN/SUPRAGL C/MÁSC/AUTOPRESUR 4,5 a 5.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-03-2024
El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 27 - CAPACIDAD TECNICA-PUNTO 5

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2024
Solicitamos a la convocante corregir lo solicitado en el punto 5 a Certificado de cumplimiento de normas de calidad en procesos de producción BPF/GMP otorgada por la Autoridad Sanitaria competente el país de origen. O en su defecto Certificados ISO/CE/UL/FDA/TUVF otorgado por la entidad certificadora de origen. Traducido al español.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2024
El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 28 - CAPACIDAD TECNICA PUNTO 7

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2024
Solicitamos aclarar a que ITEMS afecta el punto 7 donde dice: Certificados de garantía de Calidad de origen del producto terminado (COA), debidamente autenticados. Productos Nacionales: Deberán presentar Certificado de INTN o de otro ente regulador Certificados de garantía de Calidad de origen del producto terminado (COA), debidamente autenticados. Productos Nacionales: Deberán presentar Certificado de INTN o de otro ente regulador nacional. Productos Importados: entidades certificadoras internacionales que avalen la hipoalergenicidad.nacional. Productos Importados: entidades certificadoras internacionales que avalen la hipoalergenicidad. Ya que no se visualiza este requisito de hipoalergenicidad en las EETT.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2024
Se aclara que todos los ítems deben contar con el certificado de calidad de origen.		

Consulta 29 - ITEM 18

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2024
Consultamos a la convocante ampliar la medida del TUBO LARIN/SUPRAGL C/MÁSC/AUTOPRESUR 4,5 a 5 para dar mayor participación a oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2024
El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 30 - ITEM 17

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2024
solicitamos a la convocante ampliar la medida de la siguiente manera TUBO LARIN/SUPRAGL C/MÁSC/AUTOPRESUR 3,5 a 4.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2024
El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 31 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2024
Referente al punto 8 donde solicita certificado de esterilidad, consultamos si sera valido la presentacion de un COA donde conste la esterilización		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2024
El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.		